

AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Dr. SALINAS, José Ángel
Vicepresidencia 1°: Cr. MOLINA, Luis Gonzalo
Vicepresidencia 2°: Dr. LOPEZ DESIMONI, Juan José

Secretaría: Dn. Ricardo J. Burella
Prosecretaría: Dra. Caminos, Leticia M.

CONCEJALES PRESENTES

AST, Norberto
CALVANO, Hugo Ricardo
LANARI ZUBIAUR, Emilio
LEIVA, Mirta Lilian
LÓPEZ DESIMONI, Juan José
NIEVES, Alfredo Fabián
OJEDA, María Florencia
PÉREZ, María Soledad
ROMERO, Gabriel Alejandro
SALINAS, José Ángel
SOSA, Miriam Ramona
VALLEJOS, Oscar Alfredo

CONCEJALES AUSENTES

ESTOUP, Justo
GÓMEZ, Liliana Graciela
LAPROVITTA, Ataliva
MIRANDA GALLINO, Julián
MOLINA, Luis Gonzalo
NAVARRO, Verónica Natalia
PAYES, Agustín

SUMARIO

XVI REUNIÓN – 13SESIÓN ORDINARIA

28 de junio de 2016

Portada –Sumario	1 - 2
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	3
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	3
Expediente 742-C-16	3
Expediente 757-C-16	3
Expediente 758-C-16	3
Expediente 765-C-16	3 – 5
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
Expediente 18-P-16	5 – 6
Expediente 766-C-16	6 – 7
Expediente 767-C-16	5 – 6
Expediente 768-C-16	5 – 6
Expediente 777-C-16	7 – 8
Expediente 778-C-16	8 – 9
Expediente 781-C-16	5 – 6
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
Expediente 740-C-16	9 - 11
Expediente 741-C-16	9 - 11
Expediente 745-C-16	9 - 11
Expediente 746-C-16	9 - 11
Expediente 747-C-16	9 - 11
Expediente 748-C-16	9 - 11
Expediente 749-C-16	9 - 11
Expediente 750-C-16	9 - 11
Expediente 751-C-16	9 - 11
Expediente 752-C-16	9 - 11
Expediente 760-C-16	9 - 11
Expediente 761-C-16	9 - 11
Expediente 762-C-16	9 - 11
Expediente 763-C-16	9 - 11
Expediente 770-C-16	9 - 11
Expediente 771-C-16	9 - 11
Expediente 772-C-16	9 - 11
Expediente 773-C-16	9 - 11
Expediente 774-C-16	9 - 11
Expediente 775-C-16	9 - 11
Expediente 776-C-16	9 - 11
Expediente 779-C-16	11
Expediente 780-C-16	9 - 11
PROYECTOS DE DECLARACIÓN	
Expediente 19-P-16	11 - 12
Expediente 754-C-16	11 - 12
Expediente 755-C-16	11 - 12
Expediente 756-C-16	11 - 12
Expediente 759-C-16	11 - 12
Expediente 764-C-16	11 - 12
Expediente 769-C-16	11 - 12
Expedientes de control de gestión	12
Arrió de Pabellones y finalización	13 – 14
Agregados a la Versión Taquigráfica	15 – xx
Informe de entrega	

-En la ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a veintiocho días del mes de junio de dos mil dieciséis, siendo las 12 y 10 dice el

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de doce señores concejales, la ausencia de los concejales Estoup; Gómez; Laprovitta; Miranda Gallino; Molina; Navarro y el concejal Payes.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Con la presencia de doce señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 13 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2016.

Invito al concejal Ast a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Leiva a izar el Pabellón Provincial y a la concejal Sosa a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Ast procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Leiva procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Sosa hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

PROYECTOS DE ORDENANZA

1-Expediente 742-C-16: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Ordenanza: Impleméntese a través del área competente, la necesidad de exigir a los locales de recreación nocturna a disponer de agua potable gratis para los clientes.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 757-C-16: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Ordenanza: Adhiérase la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, a la Ley Nº 27.234 "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género".

-Se gira a la Comisión de Diversidad, Género y Juventud y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 758-C-16: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Ordenanza: Crear el Programa de Participación Vecinal, en la Prevención de la Drogadicción.

-Se gira a la Comisión de Salud y Acción Social y Medio Ambiente, a la de Diversidad, Género y Juventud y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4-Expediente 765-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.

Proyecto de Ordenanza: Adherir la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes a la Red Federal de Municipios Turísticos Sustentables.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra la concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Gracias señor presidente, voy a tomarme la licencia de fundamentar en este proyecto, también en una resolución que vamos a tratar seguidamente, cuando el Orden del Día continúe; en el cual con el concejal Nieves lo que planteamos son iniciativas propendiendo a fortalecer la actividad turística en la ciudad.

A través de la creación de la asistencia técnica y financiera, que podría recibir en principio la capital, si se incorporara a la Red Federal de Municipios Turísticos Sustentables, que consiste en la posibilidad de poder formular y reformular proyectos, obtener financiamiento, obtener a través de la cooperación y del asesoramiento, el lugar potencial, mejor dicho, de la actividad turística; que sabemos que es un motor de empleos, una generación de oportunidades para la ciudad, más, una Ciudad como Corrientes, que tiene atractivos naturales que le permiten estar bien posicionada en este tema y también bien ubicada, no solo en el País, sino en el MERCOSUR, como potencial capital turística de la región.

Entendemos también señor presidente, que este tipo de redes lo que promueven no solo es brindar los recursos para tener infraestructura y elementos para realizar una actividad turística; sino también hacerlo de manera sustentable, que quiere decir, minimizando los efectos, en el caso que podamos generar en el medio ambiente y haciéndolo de manera racional, utilizando de manera racional nuestros recursos y atractivos.

Con ese espíritu, presentamos un proyecto de ordenanza, para adherir a esta red, donde explicamos los motivos, los objetivos que están especificados también en un modelo de acta, que la red ofrece a los municipios que se adhieren.

Por otro lado, un proyecto de resolución, donde le solicitamos al municipio también, que analice la viabilidad de generar proyectos turísticos, de formular proyectos turísticos para poder obtener este financiamiento.

Con ese espíritu presentamos esta iniciativa, esperemos poder avanzar con ella en las comisiones y también sobre todo avanzar para lograr la decisión política también del Departamento Ejecutivo eventualmente, de llevar adelante estas políticas que obviamente en la ciudad se vienen abogando, pero que por ahí uno, nutriéndose de estas herramientas, podamos potenciarlas. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Ast.

SR. AST.- Gracias señor presidente, para adherir y celebrar este proyecto de ordenanza promovido por los concejales Calvano y Nieves, en el sentido que entendemos que el turismo además, debe ser una política de Estado.

La Ciudad de Corrientes y la Provincia también en general, han experimentado una suerte de crecimiento en estos últimos años en materia de turismo y en la Ciudad de Corrientes podemos ver como hace diez años -que no es mucho- había muy pocos hoteles en la ciudad y hoy tenemos una gran cantidad de hoteles y se ha incrementado de manera notable la capacidad para poder pernoctar en nuestra ciudad; y todo esto se da precisamente por las cuestiones que nosotros los correntinos tenemos para ofrecer a un visitante, como planteaba recién el concejal Calvano.

Tenemos fiestas tradicionales, que son muy importantes como el Chámame, como el Carnaval, que forman parte de nuestra idiosincrasia, que han hecho que sean atendidos por muchos otros habitantes de distintas partes de nuestro País y también de los países limítrofes,

por eso es importante me parece, incorporarse a esta red, porque además el turismo trae recursos.

Con la actividad deportiva, se genera también participación de otros lugares; tenemos por suerte, dos clubes importantes en la ciudad que participan en competencias nacionales en materia de básquetbol y cada vez cuando juegan de local, los hoteles de la ciudad se ven favorecidos por la asistencia de los ocasionales adversarios; pero también de todo el entorno que trae cada una de esas representaciones y eso significa plata para la ciudad, significa mano de obra, significa trabajo, significa que nuestra ciudad va creciendo en materia turística.

Entonces, me parece que tiene que ser una política de Estado, hoy la ciudad tiene un aeropuerto en condiciones, un aeropuerto que no reunía todos los requisitos necesarios para poder recibir visitantes de otros lugares, tenemos aeropuerto, que es una importante entrada a la ciudad y a la Provincia y me parece que es importante.

Podemos trabajar muchísimo sobre una ruta religiosa desde nuestra ciudad, podemos trabajar sobre nuestra historia, una historia tan rica como la que tiene nuestra ciudad, además de estos grandes eventos, que son propios como decía al principio: el Chámame y el Carnaval.

Celebro mucho la iniciativa de mis pares y me parece que en esto el Concejo le va a dar un aval positivo.

Creo que -y espero que- el Ejecutivo Municipal también tome la iniciativa en este aspecto y sea parte de esta red; porque además -insisto- lo que nos genera ingreso es beneficio para la gente, eso mejora la calidad de vida de cada uno de los que vivimos en nuestra ciudad y ponemos nuestra ciudad en otro contexto, en otra escala; en una escala regional, en una escala nacional y en una escala internacional. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Señor presidente, solicito la autorización del Cuerpo para apartarnos del Reglamento y tratar en conjunto los Proyectos de Resolución con excepción del 2º, el 5º y el 6º.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración la moción del concejal Calvano.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

Por Prosecretaría se dará lectura a sus carátulas.

1-Expediente 18-P-16: Presidencia del HCD (Dr. Salinas, José A.)
Proyecto de Resolución: Homologar en todos sus términos la Resolución N° 180-P-16.

3-Expediente 767-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, la factibilidad para la presentación de proyectos dentro del "Programa de Turismo Sustentable en Municipios".

4-Expediente 768-C-16: Concejal Ojeda, Ma. Florencia
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se incremente la frecuencia y el número de unidades en el recorrido del Transporte Público de Pasajeros correspondiente a la línea 105 "B".

7- Expediente 781-C-16: Concejal Laprovitta, Ataliva G.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, reitere el pedido de informe dispuesto por Resolución N° 36 del 31/03/16; al Ente Regulador de Agua Potable.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Resolución, los que se insertarán en la Versión Taquigráfica.

SR. CALVANO.- Señor presidente, solicito el acompañamiento del Cuerpo para la aprobación en conjunto de los Proyectos de Resolución con excepción del 2°, el 5° y el 6°.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Son Resoluciones.

2-Expediente 766-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, realice controles para asegurar el cumplimiento de exhibir en locales bailables, de recreación y otros locales de acceso público el texto de la Ley Nacional 23.592 de Antidiscriminación.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Señor presidente, para explicar muy brevemente en qué consiste este proyecto de resolución, la verdad, lo que pretendemos es darle pleno cumplimiento a esta Ley de Antidiscriminación, sobre todo para poder empoderar a los ciudadanos y empoderar a los usuarios que asisten a todos aquellos establecimientos privados, sobre todo, lo que es espacios recreativos; hablamos de restaurantes, de lugares bailables, donde fin de semana tras fin de semana realmente se tiende a discriminar de alguna manera -valga la redundancia- o a establecer determinados parámetros mediante la cual algunas personas se ven -de alguna manera- impedidas de su ingreso.

Quando hablamos de discriminación estamos hablando de cuestiones que hacen a la condición humana de las personas, a cuestiones muy sensibles y a la discriminación histórica que por ahí tienen que ver cuestiones de raza, de religión, de preferencias sexuales, es decir, todas las discriminaciones que conocemos como históricas y que son sensibles a la condición humana.

Uno de los principales problemas que ha tenido, sobre todo en el mundo moderno, en la producción del Derecho ha sido por un lado la reivindicación legislativa, así lo habrá dicho este gran político italiano, que era Bruno Leoni, y que uno de los principales problemas que traía con ello, era por un lado la falta de cumplimiento a veces de estas leyes; y por otro lado el desconocimiento de los ciudadanos, es decir, de aquellos que son titulares de estos derechos públicos.

Lo que pretendemos con esto es que los ciudadanos puedan conocer de manera directa estos derechos, particularmente y tal como reza la Ley de Antidiscriminación, que en estos lugares se dé cumplimiento a los carteles mediante los cuales se reza, esos son los derechos de estas personas.

Solicito permiso para leer, señor presidente, para ejemplificar de manera clara, concretamente, en qué consistiría.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Adelante, concejal Nieves.

SR. NIEVES.- El cartel, específicamente, según la Ley de Antidiscriminación, la Ley 23.592, establecería que en todos estos locales debería establecerse un cartel con la siguiente leyenda: *“Frente a cualquier acto discriminatorio, usted puede hacer cumplir a la autoridad policial y/o Juzgado Civil de turno, quien tiene la obligación de tomar su denuncia”*

Con esto, lo que estamos pretendiendo es que mediante el Poder Ejecutivo Municipal se dé cumplimiento a esta Ley en virtud de la competencia que tiene, no solamente por la Constitución Provincial sino también por la Carta Orgánica; es por eso que solicitamos el acompañamiento del Cuerpo para este proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración el proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Es Resolución.

5- Expediente 777-C-16: Concejal López Desimoni, Juan J.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre la implementación del nuevo sistema único de boleto electrónico (SUBE), en nuestra ciudad.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal López Desimoni.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Gracias señor presidente: solicito que por favor se dé lectura de la parte resolutive del expediente de referencia.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Se procedió con la lectura concejal.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Gracias señor presidente. El propósito de este proyecto -tal como quedó expuesto de la lectura de la parte resolutive- tiene como objetivo, dar a conocimiento cuáles son las condiciones para poder acceder, sobre todo a los beneficios, que va a traer la implementación de la tarjeta conocida como SUBE y que según lo anunció el Ejecutivo se estaría empezando a implementar esta semana.

Queremos saber con precisión, sobre todo, no sólo como representantes de los vecinos; sino también creo que sería oportuno que el propio Departamento Ejecutivo realice las acciones tendientes a publicitar por todos los medios disponibles, cuáles son las condiciones que deberán reunirse para poder acceder a los beneficios de la tarjeta SUBE.

Asimismo, también se plantea en el pedido de informes la necesidad de conocer si es que se van a agregar algunos puntos de ventas, que no sean los que ya hoy día existen, como la oficina del Tarjebus, la Caja Municipal, las propias dependencias del Palacio Municipal; pero sería interesante ver la posibilidad de ampliar a distintos puntos de la ciudad, como podría ser, por ejemplo, las delegaciones municipales -en donde existan- como para que los usuarios tengan, en forma mucho más cómoda, la posibilidad de acceder a la recarga y a todas las operaciones que se realicen con la tarjeta SUBE.

En definitiva, lo que se propone es, en primer lugar, conocer cuáles van a ser los puntos de venta, quienes van a ser los beneficiarios, qué condiciones o requisitos se les va a exigir y fundamentalmente dar publicidad a esta resolución en el sentido de buscar que la mayor cantidad de usuarios pueda conocer, porque es preocupación de mucha gente conocer este nuevo sistema que se va a implementar.

Creo que es oportuno, porque cada vez que se cambia un sistema es necesario conocer eficientemente, cuáles van a ser las novedades en la implementación de la nueva tarjeta SUBE.

Por otro lado, también hay allí un punto que se ha requerido ya en otras oportunidades y que lo reiteramos en ésta, que es la posibilidad de que personas que tienen pequeños comercios, llámese kioscos o maxi kioscos, que tienen interés en ser puntos de venta de la tarjeta SUBE; esto se puede ver por ejemplo en Buenos Aires, muchos kioscos uno puede ver y puede realizar recarga de estas tarjetas; así que sería interesante conocer si es que hay posibilidades que cualquier comercio privado pueda ser punto de venta y las condiciones también para el mismo y demás. Así que, de manera de poder complementar, delegaciones municipales, lo que actualmente hoy existe y la posibilidad que negocios privados que tienen comercios, kioscos o similar, puedan realizar operaciones de venta y recarga de la tarjeta SUBE y de esa manera también, brindarle un beneficio a los usuarios que por distintas razones no tengan que trasladarse desde su barrio hasta el centro, para poder realizar, por ejemplo, una recarga.

En definitiva lo que queremos es, por un lado conocer y por otro lado, solicitar que se dé amplia difusión y también, en el tercer aspecto, la posibilidad de que se puedan implementar puntos de ventas de comercios privados, ese es el propósito del proyecto.

Eso es todo, señor presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE.- (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE.- (Salinas).- Aprobado.

6-Expediente 778-C-16: Concejal López Desimoni, Juan J.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, la remoción de los altímetros de la calle Ex-Vía, comprendido entre las calles Gutemberg y Pago Largo.

SR. PRESIDENTE.- (Salinas).- Tiene la palabra el concejal López Desimoni.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Señor presidente, para que se dé lectura de la parte resolutive.

-Por Prosecretaría se lee.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Gracias, señor presidente.

El propósito de este proyecto de resolución, tiene que ver con la posibilidad de -ahí se solicita la remoción- pero estábamos conversando, recién hace un momento y es probable que no haga falta o podría considerarse no removerlos, pero en todo caso adaptarlos, me estoy refiriendo a los arcos de la Ex Vía, que es de lo que trata el proyecto.

Que surgió como una inquietud de un vecino, que tuvo un problema de salud, el 19 de junio ingresó la ambulancia de emergencia, de la Dirección de Emergencia, conocida como la de 107 y no pudo pasar, en razón de que los arcos le impedían a la ambulancia transitar por la Ex Vía.

Esto, produjo lógicamente un malestar entre esos vecinos y puntualmente en la familia de esa persona; y creo que es oportuno tratar de rever esta situación, a los efectos que puedan o adaptarse para que las ambulancias puedan transitar por esa calle y que en todo caso, se quiten o se adapten los arcos que se han colocado en ese sector. Que se sabe, que el

propósito es, el de impedir el tránsito pesado, camiones pasados, para no arruinar las arterias que han sido acondicionadas para mejorar, todo ese sector de la Ciudad.

Pero, también es cierto, que probablemente no se haya tenido en cuenta esta situación, fundamentalmente la de las ambulancias; pero también, de otros camiones que realizan servicios, que no son los de gran porte, que pueden arruinar la calle, que por ejemplo son los de residuos, que también es un tema que habrá que resolverlo, o adaptar los camiones de residuos, que puedan transitar y cumplir con el servicio de recolección.

Así es que, ese es el propósito, señor presidente, el de o quitar o en todo caso adaptar a los servicios esenciales, como pueden ser estos que acabo de mencionar y también, por ahí pueden haber otros, luminotecnia; que no sé, si el porte de es camión pueda dar, pero en definitiva, aseguremos estos servicios esenciales, el de ambulancias, el de recolección de residuos, que me parecen que son absolutamente imprescindibles para la vida cotidiana de ese sector de la ciudad.

Así es que, ese el propósito y por lo tanto, solicito el acompañamiento de mis pares, para la aprobación del mismo.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE.- (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE.- (Salinas).- Aprobado.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE.- (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente, para solicitar la unanimidad del Cuerpo al efecto de apartarnos del reglamento y tratar en conjunto los proyectos de comunicación con excepción del que aparece en el orden veintidós.

SR. PRESIDENTE.- (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE.- (Salinas).- Aprobado.

1-Expediente 740-C-16: Concejal Laprovitta, Ataliva G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, incluya dentro del Programa de Obras Públicas para la Ciudad, la Limpieza y Recuperación de la Plaza ubicada en el Barrio Laguna Soto.

2-Expediente 741-C-16: Concejal Laprovitta, Ataliva G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, incluya dentro del Programa de Obras Públicas para la Ciudad, Alumbrado Público para los vecinos del Barrio Laguna Soto.

3-Expediente 745-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al relleno y perfilado de calle Enrique Jasid desde calle Dr. Ramón Contreras hasta calle N° 89 de los Barrios Cremonte y San Ignacio.

4-Expediente 746-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la instalación de jirafas, sobre las calles Higinio P. Schiffo desde Enrique Jasid hasta Miguel Sussini.

5-Expediente 747-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la conservación y mantenimiento de los desagües pluviales que se encuentran en la calle Enrique Jasid

desde Ramón Contreras hasta calle 89 perteneciente a los Barrios Cremonte y San Ignacio.

6-Expediente 748-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la extracción y posterior reubicación del árbol de FRESNO situado en la acera de la peatonal interna de las 228 Viv. Sector "I" entre las calles Cosquín y J.M. Estrada del Barrio Ciudad de Estepa.

7-Expediente 749-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la pavimentación de la calle José Hernández entre Cafayate y Calingasta del Barrio Progreso.

8-Expediente 750-C-16: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el arreglo total de los baches que se perciben sobre Av. Paysandú, entre calles Alta Gracia y Cruz del Sur, del Barrio Independencia.

9-Expediente 751-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la instalación de semáforos en la intersección de calle Iberá y Av. José Manuel Estrada, del Barrio Ciudad de Estepa.

10-Expediente 752-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar una revisión técnica profesional de la calzada para verificar la causa y reparar el pavimento de calle Pellegrini a la altura N° 1213.

11-Expediente 760-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la realización de cuneteo, nivelación y relleno de calzada y limpieza de las cuerdas comprendidas desde Pirovano entre calles Las Heras y Necochea del Barrio Chiquita.

12-Expediente 761-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice la limpieza y correcta recolección de residuos ubicados a lo largo de calle Niño Jesús entre Las Heras y Necochea del Barrio Chiquita.

13-Expediente 762-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice diversos trabajos y arreglos en la Plazoleta Tamborcito de Tacuarí, ubicada en la intersección de Las Heras y Pirovano entre las calles Tacuarí y Lamadrid del Barrio Villa Chiquita.

14-Expediente 763-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación de jirafas con sus respectivas luminarias, en todo el Barrio Chiquita.

15-Expediente 770-C-16: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar la reposición y mantenimiento del Alumbrado Público, en calle Castelli intersección calle Madariaga del Barrio Santa Teresita.

16-Expediente 771-C-16: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, limpieza de espacios verdes, sitios baldíos y la señalización mediante carteles con la inscripción "prohibido arrojar basura" en la esquina de la calle Las Violetas intersección calle Las Azucenas.

17-Expediente 772-C-16: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar la reposición y reparación de luminaria, en calle Guayquiraró intersección Av. Maipú del Barrio San Roque.

18-Expediente 773-C-16: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la reparación y mantenimiento del alumbrado público en calle Picasso (Ex-Vía) intersección calle Pergamino del Barrio Ongay.

19-Expediente 774-C-16: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la señalización de las calles del Barrio Quintana, mediante carteles.

20-Expediente 775-C-16: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación y mantenimiento del Alumbrado Público en calle Remedios de Escalada intersección Canal N° 4, del Barrio Collantes.

21-Expediente 776-C-16: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de reductores de velocidad y señalización en la intersección de las calles Medrano y Lavalle, frente a la Escuela Jardín de Infantes N° 30 "Frutillitas" y control de tránsito por medio de inspectores en el horario de Entrada y Salida, en el Barrio Güemes.

23-Expediente 780-C-16: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la instalación de un contenedor, en la esquina de las calles Rivadavia y Uruguay, del Barrio Libertad.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Comunicación, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE.- (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente, para poner a consideración los proyectos de Comunicación, con excepción del que está en el orden número veintidós.

SR. PRESIDENTE.- (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE.- (Salinas).- Aprobado. Son Comunicaciones.

22-Expediente 779-C-16: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la instalación de un semáforo en la intersección de la Av. Libertad y calle Las Violetas, en el Barrio Jardín.

SR. PRESIDENTE.- (Salinas).- Tiene la palabra la concejal Leiva.

SRA. LEIVA.- Gracias, señor presidente, para situarnos geográficamente es una zona muy transitada, donde se encuentra la UNNE, las Violetas justamente, es una calle que tiene doble mano se ingresa y se sale por ahí, entonces es sumamente peligrosa.

Es mi deseo que salga esto y que sea rápido; teniendo en cuenta que este es un proyecto similar al que presenté ya, en dos oportunidades, por ese mismo lugar.

Adelanto mi voto positivo y ojala lleguemos a una solución en este tema.

Gracias presidente.

SR. PRESIDENTE.- (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE.- (Salinas).- Aprobado. Es Comunicación.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE.- (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Señor presidente para solicitar el acompañamiento del Cuerpo, para apartarnos del reglamento y tratar en conjunto los proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE.- (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE.- (Salinas).- Aprobado.

1-Expediente 19-P-16: Presidencia del HCD (Dr. Salinas, José A.)
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, todas las actividades que llevará a cabo el Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes, al conmemorarse el 85 aniversario de su fundación, el día 4 de Julio de 2016.

2-Expediente 754-C-16: Concejal Sosa, Mirian.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la "Feria Popular del Libro de Corrientes", organizada por la Municipalidad de Corrientes a desarrollarse del 06 al 16 de Julio.

3-Expediente 755-C-16: Concejal Pérez, Ma. Soledad.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, "Día de la Prefectura Naval Argentina", a conmemorarse el 30 de Junio de cada año.

4-Expediente 756-C-16: Concejal Pérez, Ma. Soledad.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, su adhesión al 29 de Junio "Día de la Bandera de la Ciudad de Corrientes".

5-Expediente 759-C-16: Concejal Pérez, Ma. Soledad.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, rendir homenaje al tres veces Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón, el 1 de Julio en memoria de un año más de su desaparición física.

6-Expediente 764-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la Revista Literar por su importante contribución a la difusión de la cultura y artistas de la ciudad de Corrientes.

7-Expediente 769-C-16: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el "Partido Amistoso Revancha PERU vs. ARGENTINA" a desarrollarse el 1 de Julio de 2016 a las 20 hs. en el Club Córdoba.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Declaración, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE.- (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Para solicitar el acompañamiento del Cuerpo para la aprobación de los proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE.- (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE.- (Salinas).- Aprobado. Son Declaraciones.

Tiene la palabra el Concejal Romero.

SR. ROMERO.- Señor presidente, sólo un aviso para los padres, para el personal del Concejo, para la Prensa, este día viernes con la autorización vuestra, en este Recinto a las 9 y 30 horas vamos a hacer unas jornadas de información y de capacitación, sobre el problema del grooming y los esperamos a todos.

Vamos a hacer llegar a de cada uno de los señores concejales, en su despacho, la invitación formal; y la Prensa queda invitada por este medio y lógicamente también, algunos funcionarios del Departamento Ejecutivo, que van a ser competentes o van a tener atribuciones en desplegar el programa que se creó por Ordenanza, hace algunas sesiones.

Gracias.

SR. PRESIDENTE.- (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente y como establece nuestro Reglamento en este momento, es el lugar para rendir homenaje y demás.

Creo que hoy es un día muy importante para nuestro País, hoy se cumplen cincuenta años del derrocamiento del gobierno de Arturo Umberto Illia, que ocurrió en el año 1966 y a partir de ahí empezamos una larga historia nefasta, para nuestra historia, seguramente que de no haberse producido aquel golpe, nuestro país hoy sería absolutamente distinto.

Arturo Umberto Illia, que hoy los recuerdan todos por su decencia, por su honestidad, por su transparencia, por su austeridad y por el ejemplo de vida que dio a todos los argentinos, además, con Umberto Illia se terminó la proscripción en la Argentina; pero además de todas esas cosas, cuando fue por los verdaderos poderes económicos de este país, fue cuando estos avanzaron con el poder militar, destronándolo, precisamente del poder, con ayuda de otras naciones como del Brasil; en aquel entonces gobernado ya por un proceso militar y también por los Estados Unidos.

El doctor Umberto Illia, falleció en su Ciudad Natal; en la condición más humilde que alguien pueda imaginarse, cuando previamente su señora esposa estuvo muy enferma vendió el vehículo para poder atender esa situación.

Umberto Illia, era una persona que atendía a todos en su pueblo ante cualquier situación de salud, sin cobrarle un peso a nadie; y la verdad que nos dejó un legado muy importante y ojala que esta democracia que la hemos recuperado entre todos los argentinos, desde el año 1983, definitivamente quede consolidada para el futuro y las futuras generaciones, pero sin olvidar lo que ha pasado en nuestro país.

Umberto Illia: hoy su figura se acrecienta día a día por lo que significó desde su gestión. Así que, quiero hacer este simple recordatorio y no olvidarnos que hoy, hace medio siglo, tuvimos un derrocamiento en nuestro país.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra la concejal Pérez.

SRA. PÉREZ.- Gracias, señor presidente. Quiero recordar que mañana 29 de junio a las 10 horas se va a llevar a cabo, acá en el Recinto, un curso de oratoria destinado el personal del Concejo Deliberante, a todos los pares e interesados que quieran concurrir, así que la Dirección de Participación Ciudadana del Concejo Deliberante, los espera a todos.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- A partir de las 10 horas. *“El arte de hablar en público, más allá de las palabras.”* Están todos invitados.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan setenta y dos horas en Secretaría y posteriormente se giran al Archivo.

Invito a la concejal Pérez a arriar la Bandera de la Ciudad; al concejal Romero a arriar la Bandera de la Provincia y al concejal López Desimoni a arriar la Bandera de la Nación.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la señora concejal Pérez procede a arriar la Bandera de la Ciudad de Corrientes; el señor concejal Romero a arriar la Bandera de la Provincia y el señor concejal López Desimoni a arriar la Bandera de la Nación.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Sin más temas que tratar, damos por finalizada la sesión.
Muchas gracias.

-Aplausos.

-Es la hora 12 y 43.

